

CONDICIONES GENERALES PARA LA PRACTICA DE NATACION EN EL SANTIAGO LAWN TENNIS CLUB

ES OBLIGACIÓN DE LOS/AS SOCIOS/AS RESPETAR TODAS LAS INDICACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD, DEL ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL y/o MUNICIPAL Y DEL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES EN RELACIÓN CON EL TRASLADO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE PRACTICA DE TENIS, NATACION O GIMNASIO.

ES OBLIGATORIO EL USO DE BARBIJO O TAPABOCA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CLUB.

ES OBLIGACIÓN DEL SOCIO/A RESPETAR TODAS LAS INDICACIONES DE LAS AUTORIDADES DEL CLUB DONDE UD. PRACTICARA ALGUNA DE ESTAS ACTIVIDADES, LA NO OBSERVANCIA DE DICHAS INDICACIONES PUEDEN DEVENIR EN SEVERAS SANCIONES.

LAS CONDICIONES PODRÁN VERSE AFECTADAS, MODIFICADAS O RESTRINGIDAS SIN NOTIFICACION PREVIA, POR LO QUE INSTAMOS A LOS USUARIOS A LEER LAS RECOMENDACIONES.

NO ESTA PERMITIDO PRACTICAR NATACION SI:

- HA DADO POSITIVO A UN TEST DE COVID-19 Y NO HA RECIBIDO AÚN EL ALTA MÉDICA CORRESPONDIENTE.
- HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA INFECTADA O SOSPECHOSO CON COVID-19 EN LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS, HASTA DESCARTAR LA SOSPECHA DE CONTAGIO.
- TIENE CUALQUIERA DE LOS SÍNTOMAS INFORMADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y/O POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD: FIEBRE, TOS, FALTA DE AIRE, DISGEUSIA (TRASTORNOS DEL GUSTO) O ANOSMIA (TRASTORNO DEL OLFATO).

**PROTOCOLO DEL SANTIAGO LAWN TENNIS CLUB PARA LA PRACTICA DE
NATACION EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19**

- 1.** Se tomarán turnos SOLO a través de modalidad digital para lo cual se habilitará una línea de WA, Numero: 3856-773332, que siguiendo las opciones los redirigirá a una página web. En el primer ingreso a dicha página se generará un registro, lo que facilitará los sucesivos ingresos.
- 2.** Solo se podrán tomar hasta un máximo de TRES turnos semanales, con el fin de favorecer el acceso a turnos de todos los interesados.
- 3.** Los turnos serán de 50 MINUTOS. Los/as nadadores/as arribaran hasta 10 minutos antes de comenzar el turno y se retiraran de las instalaciones al concluir la actividad.
- 4.** El próximo turno será 10 minutos después de terminado el anterior, para dar lugar a la respectiva desinfección y acondicionamiento de los lugares de cambio de ropa sin la presencia de los/as socios/as del siguiente turno.
- 5.** POR EL MOMENTO se utilizará una pileta de SIETE andariveles.
- 6.** El ingreso al club se hará por la puerta principal, con barbijo colocado y con una caminería preestablecida para dicha actividad.
- 7.** Los/as nadadores/as deberán pasar al ingresar al club a treves de la CABINA SANITIZANTE y se les hará control de temperatura con termómetro digital de distancia. **ESTÁN CLAUSURADOS LOS VESTUARIOS.**
- 8.** Los/as nadadores/as se sentarán para el cambiado de ropa, en sillas separadas a ambos lados de la pileta.
- 9.** Los/as nadadores/as deberán concurrir con sus propias antiparras y elementos de la actividad.
- 10.**Cada nadador/a concurre con su botella de agua. No se puede compartir.
- 11.**Los/as nadadores/as deben concurrir con su alcohol en gel para limpieza de manos.

12. Se recomienda la higiene de manos con agua y jabón y secado con toalla de papel en zonas preestablecidas de sector natación. (se habilitará casilla con dichos elementos).

13. Cumplido el turno, los/as nadadores/as deberán lavarse las manos, colocarse los barbijos y retirar del club obligatoriamente.

14. Se establece una caminería diferente para la salida de nadadores/as, por el portón ubicado al lado del acceso principal.